

Santiago del Estero, 22 de abril de 2024

RESOLUCIÓN FCF N° 183/2024

VISTO:

La Resolución FCF N° 156/2024, mediante la cual se contrata en los cargos de Ayudantes Estudiantiles de Segunda Categoría Dedicación Simple en las asignaturas de la FCF; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la mencionada resolución, se declaran desiertas las evaluaciones en las asignaturas: *Protección Forestal, Química General e Inorgánica (IF) y Aserrado e Industrias Afines*.

Que, en virtud de los considerandos anteriores y a fin de posibilitar una adecuada cobertura de los cargos de Ayudante de Segunda para atender necesidades académicas, resulta necesario convocar la inscripción de postulantes de Ayudantes Estudiantiles para dichas asignaturas.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Llamar a inscripción para cubrir los cargos de Ayudante de Segunda Categoría en las asignaturas de las carreras que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Forestales que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 25 al 30 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2. Recibir las inscripciones, en el Departamento Alumnos del 25 al 30 de abril del corriente año, hasta las 12:00 horas.

ARTÍCULO 3. La nómina de inscriptos que reúnan los requisitos para aspirar a ser Ayudantes de Segunda Categoría será dada a publicidad los días 2 y 3 de mayo del 2024.

ARTÍCULO 4. Establecer como fechas de sorteo de temas y de sustanciación de los concursos de antecedentes y oposición las que figuran en el Anexo II.

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

RESOLUCIÓN FCF N° 183/2024

ARTÍCULO 5. Establecer que la prueba de oposición será oral o escrita, con una duración máxima de 45 (cuarenta y cinco) minutos, y la evaluación estará a cargo de la cátedra de cada una de las asignaturas objeto del concurso, según lo establecido en la Resolución CD FCF N° 006/86.

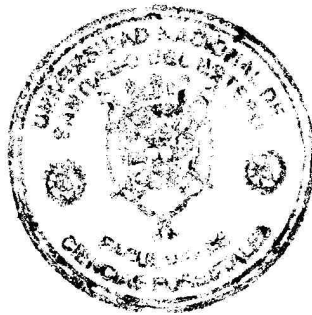
ARTÍCULO 6. Comprometer la afectación en materias afines y en semestres opuestos a la designación de la materia concursada.


ARTÍCULO 7. Establecer equivalencias entre asignaturas de distintas carreras a los fines de la inscripción a concurso de acuerdo al Anexo III.

ARTÍCULO 8. Comunicar a la Secretaría Académica de la UNSE, a Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales. Notificar a los responsables de las asignaturas que figuran en el Anexo IV de la presente. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA FURPE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

RESOLUCIÓN FCF Nº 183/2024

A N E X O I

Nº	ASIGNATURAS de CONCURSO	CON AFECTACIÓN EN OTRO MÓDULO A:	CANTIDAD DE CARGOS
1	Protección Forestal		1
2	Química General e Inorgánica (IF)	Química Inorgánica	1
3	Aserrado e Industrias Afines	Máquinas y Herramientas para Trabajar la Madera (TUAYCI)	1

A N E X O II

Nº	ASIGNATURAS	SORTEO TEMAS	HORA	CLASE OPOSICIÓN	HORA
1	Protección Forestal	06/05/2024	12:00	08/05/2024	12:00
2	Química General e Inorgánica (IF)	06/05/2024	12:00	08/05/2024	12:00
3	Aserrado e Industrias Afines	06/05/2024	12:00	08/05/2024	12:00

A N E X O III

ASIGNATURA DE CONCURSO	ASIGNATURAS EQUIVALENTES PARA EL CONCURSO
Cálculo Diferencial e Integral (IF)	Cálculo Diferencial e Integral I y II planes 1996, carreras de grado Matemática II (LECA)
Química Inorgánica	Química Gral. e Inorgánica
Química General e Inorgánica	Química Inorgánica
Biología (LECA)	Botánica General (IF)
Botánica General (IF)	Biología (LECA)
Algebra y Geometría Analítica	Matemática I (LECA)
Botánica Forestal (IF)	Botánica (LECA)
Industrias de primera transformación de la madera (IF)	Industrias Mecánicas de la Madera I (IIF)
Extensión y educación ambiental (LECA)	Extensión Forestal (IF)
Fundamentos de Tecnología de la Madera	Propiedades Físicas y Mecánicas de la Madera (IIF)

A N E X O IV

Nº	ASIGNATURAS	PROFESOR	FIRMA	FECHA
1	Protección Forestal	Dr. Hugo Zerda		
2	Química General e Inorgánica (IF)	Lic. Héctor Tevez		
3	Aserrado e Industrias Afines	Ing. Rolando Schimpf		

M. L.
ING. MARTATURRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.



[Signature]
Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.